Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, social, educativo y comunitario el Segundo Encuentro de Coordinadores de Centros Tecnológicos Comunitarios de la Provincia de Río Negro y el Primero de la Provincia del Chubut a realizarse los días 15 y 16 de noviembre de 2003 en la localidad de San Javier.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 118/2003